

Oscar

Guatemala, 15 de diciembre del 2021

Licenciado
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente



Estimado Licenciado Mijangos:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Técnicos número DGA-189-1023-2021 y Resolución VC-DGA-168-2021, correspondiente al tercer Producto.

Actividades

- a) Se apoyó en la recepción de documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.
- b. Se apoyó en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- c. Se apoyó en la generación de documento del Departamento de Apoyo a la Creación Artística, dentro de las gestiones de "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- d. Se apoyó al Departamento de Apoyo a la Creación Artística, en la revisión de los documentos que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- e. Se apoyó con el traslado de expedientes y documentos dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- f. Se apoyó con el resguardo de documentos y equipo utilizado dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- g. Otras actividades afines a su contrato

Informe de Actividades

- a) **Se apoyó en la revisión, de los documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo “APOYARTE” en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.**

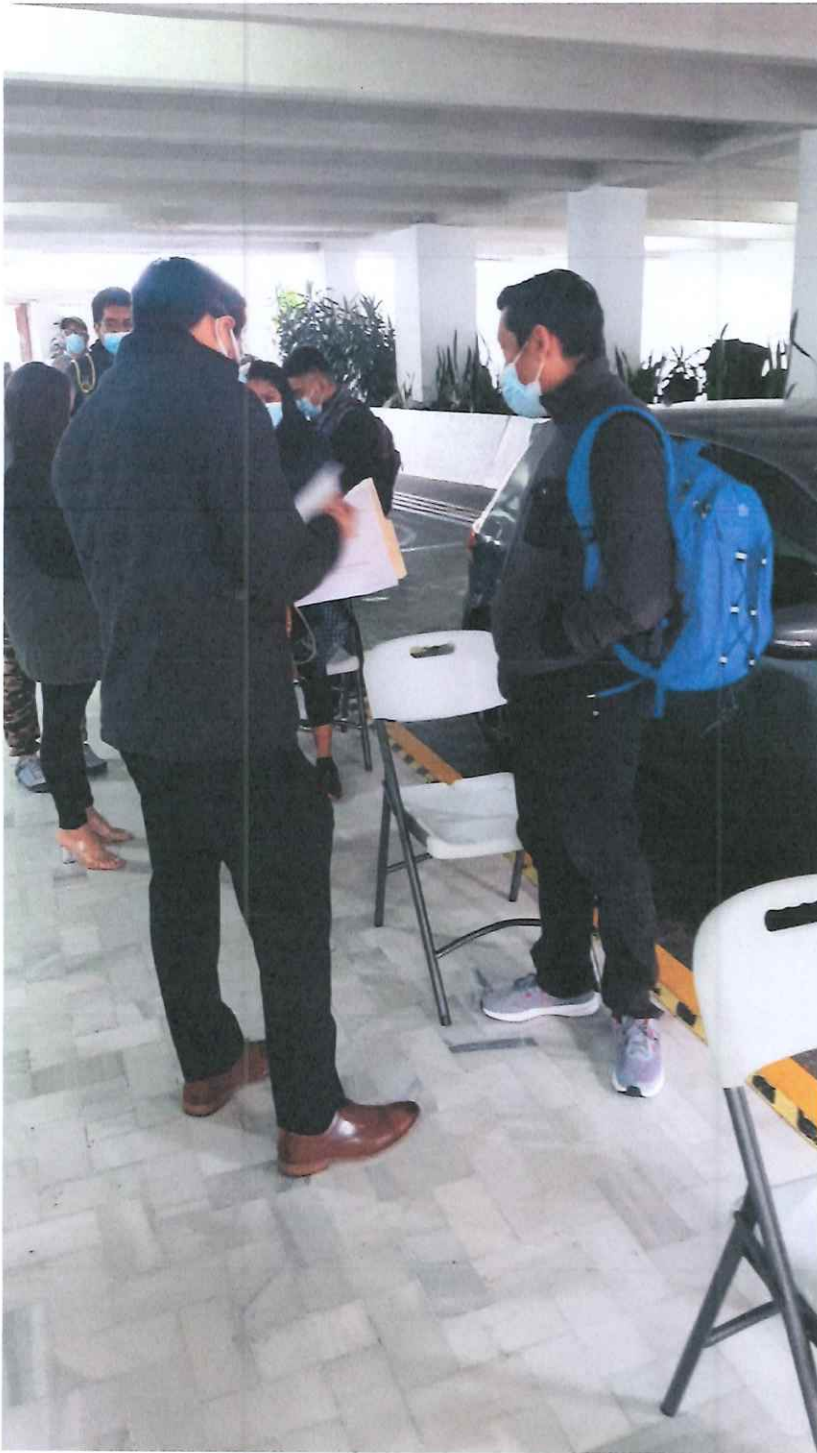
Al comenzar el proyecto conocido como apoyarte los artistas comenzaron a visitar el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias con dudas sobre los requisitos para poder ser candidatos a recibir el beneficio de la iniciativa, por lo que se procedió a proporcionar hojas donde se les indicaban los mismos para que pudieran retornar cuando tuvieran cada uno de los requisitos, establecidos los cuales eran:

- Documento personal de identificación (DPI)
- Currículo completo del artista
- Constancia de inventario de cuentas
- Noventa quetzales en timbres fiscales
- Portafolio artístico, compuesto por fotografías que evidencian su trayectoria artística y formación.

Si bien, alguna de las persona ya estaban informadas de los requisitos necesarios para aplicar a al beneficio de la iniciativa, se procede a realizar una primera revisión de sus portafolios artísticos y los documentos relacionados, apoyando a cada uno de los artistas en indicarles si su papelería estaba completa. Y en caso careciera de algún requisito, se les apoyaría facilitándoles con la impresión de fotografías o documento del cual carecieren.



Apoyando a los artistas, verificando sus expedientes tuvieran los requisitos necesarios para poder aplicar al proceso.



Apoyando a los artistas cuales son los requisitos para poder sus expedientes tuvieran los requisitos necesarios para poder aplicar al proceso.



Apoyando a los artistas cuales son los requisitos para poder sus expedientes tuvieran los requisitos necesarios para poder aplicar al proceso y resolviendo dudas relacionadas.

b) Se apoyó en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo “APOYARTE” en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Se apoyó a los artistas se presentan con sus portafolios completos, siendo estos aquellos que cumplen los requisitos solicitados, se procede a proporcionar un numero para que puedan iniciar proceso. Asignándoseles día específico para avocarse al Teatro, para poder realizar la entrevista artística y poder proceder con la elaboración del convenio.

Se apoyó al inicio del proceso, con una revisión previa del portafolio artístico, para verificar si estos cumplían con los requisitos mínimos solicitados y poder agilizar el proceso de entrevista y elaboración de convenio. En caso de que todo se encuentre bien proceden en realizar el segundo paso, siendo este la entrevista con los artistas para poder completar la hoja de entrevista con los siguientes datos:

- Datos personales
- Información sobre su formación artística

Siendo la hoja de entrevista, un medio el cual nos proporciona información importante para la realización del convenio. Asimismo, durante la entrevista se asignaba el numero de convenio que debería de ser realizado por lo que el punto segundo y el tercero son primordiales para la conformación del expediente.

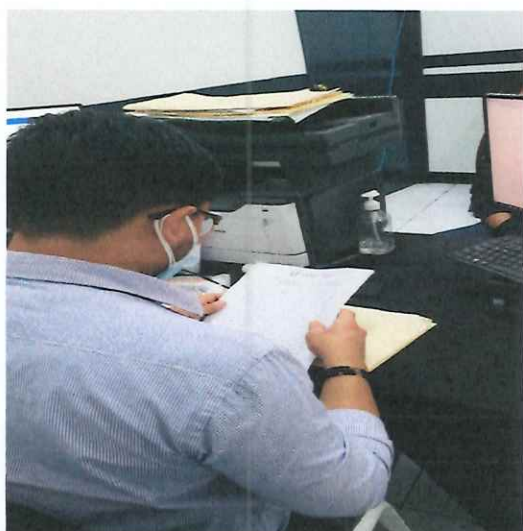


Brindando apoyo en la elaboración de los convenios correspondientes a los artistas.

- c) **Se apoyó en la revisión de los convenios y otros documentos legales que deba suscribir el Departamento de Apoyo a la Creación dentro de las gestiones de “APOYARTE” en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.**

Se apoyó en el proceso de revisión de expedientes. Siendo este un punto fundamental del proceso, en el cual previo a ser remitido a la dependencia correspondiente, donde será firmado por el Viceministro, el expediente se somete a escrutinio. Proceso en el cual se revisa el expediente en su totalidad, verificando exista la coherencia buscada,

revisándose portafolio, copia del documento de identificación, constancia de inventario de cuentas, entrevista, convenio, recibo. Buscándose con este paso determinar la existencia de algún error, para que este sea subsanado antes de ser enviado a firma.



Brindando apoyo en la revisión de expedientes, verificando que el expediente cumpla con todos los requisitos y no exista discrepancia o error en ninguno de los documentos.

d) Se apoyó al Departamento de Apoyo a la Creación, en la elaboración de los convenios que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa “APOYARTE” en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Se apoyó en la elaboración de convenios, en el cual los Abogados necesitamos determinados datos:

- Documento personal de identificación
- Datos de identificación
- Dirección para ser emplazados o recibir notificaciones

Antes de comenzar con la redacción, se verifica si los artistas actualmente cuentan con un contrato en la cual estos presten sus servicios en relación de dependencia o servicios técnicos, para tal objeto utilizamos la página de Guatecompras, asistiéndonos de su NIT (Numero de Identificación Tributaria), para verificar si el artista tiene algún tipo de contrato con Estado. Informándoseles que en caso poseyeran algún tipo de contrato, de servicios técnicos o en relación de dependencia, no podrían optar a este beneficio.

Al terminar de realizar con convenio se da lectura al mismo para determinar que todos los datos son correctos y que el maestro artista está de acuerdo con cada una de las cláusulas antes de proceder a la firma de impresión digital. Haciéndose especial énfasis en informarles el contenido de la cláusula octava, la cual contiene la declaración jurada por medio de la cual los artistas, manifiestan no tener ningún tipo de contrato laboral. Quienes “bajo la debida advertencia sobre las penas relativas al delito de perjurio para que se conduzca con la verdad bajo juramento declara: a) Que a la presente fecha no se encuentra desempeñando actividad artística u otra en relación de dependencia o contratado por servicios técnicos o profesionales con la administración pública, entidad centralizada, descentralizada, autónoma o con la iniciativa privada, según lo establece el artículo 5 del Acuerdo Ministerial Número 1078-

2021 de fecha 06 de octubre de 2021; b) Que su portafolio artístico evidencia fehacientemente su trayectoria y formación artística, demostrando así que ha sido una constante ante el medio social, y por ende demuestra su trayectoria como artista consumado.”

e) Se apoyó con el traslado de expedientes y documentos dentro de la iniciativa “APOYARTE” en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;

Durante el plazo correspondiente al presente informe, en los momentos pertinentes se apoyó con la organización de los expedientes y embalaje en cajas de archivo, para posteriormente ser trasladados a la ubicación correspondiente. Siendo la asistencia dada por lo general a final del día de trabajo.

f) Se apoyó con el resguardo de documentos y equipo utilizado dentro de la iniciativa “APOYARTE” en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;

Durante el plazo correspondiente al presente informe, en los momentos pertinentes se apoyó en el resguardo de documentos y equipo, asistiendo en caso fuera necesario en el resguardo en la ubicación en la cual se encuentra el equipo o documentos, y asistencia en cuanto a la movilización de equipo o documentos al lugar seguro.

Durante el período relacionado se realizaron y revisaron los siguientes convenios

Fecha	01/12/2021	
Número de expediente	Nombre	Convenio
	YENDI NOHELI ASENCIO REVOLORIO DE ASENCIO	VC-APOYARTE-2351-2021
	HUGO FERNANDO MARTÍNEZ LACAN	VC-APOYARTE-2357-2021
	MARVIN XOCOXC MARTÍNEZ	VC-APOYARTE-2360-2021
	JOSE ANGEL SAJBIN RODRIGUEZ	VC-APOYARTE-2364-2021
	JONATAN ALEXANDER PALACIOS ALVARADO	VC-APOYARTE-2367-2021
	JUANA PASCUALA BAQUIAX YAX DE ORDOÑEZ	VC-APOYARTE-2370-2021

ARODY ESPINALES PORTILLO
JUAN JOSÉ SACARÍAS LÓPEZ

VC-APOYARTE-2345-2021
VC-APOYARTE-2373-2021

Fecha

02/12/2021

Número de expediente

Nombre

Convenio

LÉSTER ALAN PÉREZ URREA	VC-APOYARTE-2429-2021
EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2420
EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2424
EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2425
EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2430
EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2428
EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2455
EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2426
EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2432
MARLYN ABIGAÍL SIRIN JUÁREZ	VC-APOYARTE-2440-2021
KARLA MARLENY HERRERA Y HERRERA	VC-APOYARTE-2446-2021
MARCO ANTONIO EFRAÍM BARILLAS PALACIOS	VC-APOYARTE-2423-2021

Fecha

03/12/2021

Número de expediente

Nombre

Convenio

ALVARO ARTEMIO LÓPEZ MAURICIO	VC-APOYARTE-2483-2021
HECTOR HERLIDAN SACALXOT ALVIZURES	VC-APOYARTE-2480-2021
HANS DAVIE CASTRO HERNÁNDEZ	VC-APOYARTE-2490-2021
ANA MARÍA BRAVO LARA	VC-APOYARTE-2497-2021

Fecha

06/12/2021

Número de expediente

Nombre

Convenio

1 EDVIN HAROLDO ESCOBAR FUENTES	VC-APOYARTE-2519-2021
2 NATALIA ARGENTINA ALVAREZ MÉNDEZ	VC-APOYARTE-2524-2021
3 LUIS FERNANDO MONROY CU	VC-APOYARTE-2532-2021
4 MANUEL RUIZ SANTOS	VC-APOYARTE-2534-2021
5 BYRON EDUARDO SANTIZO SANTIZO	VC-APOYARTE-2546-2021
6 MARIAJOSÉ MÉNDEZ GUTIÉRREZ	VC-APOYARTE-2550-2021
7 CARLOS MANUEL ARIAS GIRÓN	VC-APOYARTE-2554-2021

8	JOSÉ ARTURO MORÁN DONIS	VC-APOYARTE-2549-2021
9	ANA INES LÓPEZ AGUILAR	VC-APOYARTE-2561-2021
10	ETHEL MARY TRINY MORALES CALDERON	VC-APOYARTE-2573-2021
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2571
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2572
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2575
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2574
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2577
11	JOSÉ GIOVANY BALTAZAR SÁNCHEZ OLIVA	VC-APOYARTE-2581-2021
12	ANGELA ELIZABETH MORALES CRÚZ	VC-APOYARTE-2587-2021
13	DAVID RICARDO AMADO ARCE	VC-APOYARTE-2591-2021
14	EDWIN HUMBERTO PANIAGUA HERNÁNDEZ	VC-APOYARTE-2595-2021
15	ERICK ILDEFONSO OSORIO DE LA CRUZ	VC-APOYARTE-2605-2021

Fecha

07/12/2021

Número de expediente

Nombre

Convenio

	CHRISTA MARÍA ELENA MERTINS HAMMER	VC-APOYARTE-2646-2021
	WALTER ALEXANDER VILLANUEVA TEMÚ	VC-APOYARTE-2645-2021
	JORGE DAVID SUMALÉ MARROQUÍN	VC-APOYARTE-2651-2021
	EDGAR ESTUARDO WONG GONZÁLEZ	VC-APOYARTE-2644-2021
	ANA MELISA DONIS GONZÁLEZ	VC-APOYARTE-2657-2021
	MARÍA DEL CARMEN AGUILAR BALSELLS	VC-APOYARTE-2661-2021
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2659
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2658
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2654
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2662
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2660
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2663
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2656
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2664
	EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2666
	LUIS PEDRO SERRANO SOLARES	VC-APOYARTE-2682-2021
	PABLO JOSÉ MONTERROSO DE LEÓN	VC-APOYARTE-2691-2021
	SAMUEL DE JESÚS SOTO ARAGÓN	VC-APOYARTE-2696-2021
	IRIS ROSARIO VICENTE CABRERA	VC-APOYARTE-2705-2021
	JENNIFER YESENIA MENDOZA RAMÍREZ DE TORRES	VC-APOYARTE-2706-2021

Fecha

08/12/2021

Número de expediente

Nombre

Convenio

	CINDY DEL CARMEN BOJ ESCALANTE	VC-APOYARTE-2734-2021
--	--------------------------------	-----------------------

EXPEDIENTE REVISADO	VC-APOYARTE-2727-2021
JOSÉ IBARAKI QENA TOSCANO	VC-APOYARTE-2745-2021
MERCEDES RAMÍREZ GÓMEZ	VC-APOYARTE-2748-2021
JOSÉ MANUEL GARRIDO GONZÁLEZ	VC-APOYARTE-2752-2021
SONIA AMANDA CHUTÁ GONZÁLEZ DE YUC	VC-APOYARTE-2758-2021
RONY GERARDO TOCÓN MUTZUTZ	VC-APOYARTE-2765-2021
KAREN NOEMÍ MARTÍNEZ PINEDA	VC-APOYARTE-2792-2021

Fecha

09/12/2021

Número de expediente

Nombre

Convenio

MACARIO LÓPEZ COLÓ	VC-APOYARTE-2813-2021
MÍLVIA ARACELY LÓPEZ CUXIL	VC-APOYARTE-2822-2021
DEYVITH ROSAURO RODRIGUEZ TECÚN	VC-APOYARTE-2819-2021
GIOVANI EDUARDO MIJANGOS CHEX	VC-APOYARTE-2835-2021
HERSON JHONATÁN CHOGUIX COLAJ	VC-APOYARTE-2843-2021
NOE EDEL YOJCÓM CUXULIC	VC-APOYARTE-2854-2021
ANDREA ESTHER ALEJANDRO POP DE CORADO	VC-APOYARTE-2864-2021
SUSAN ELISABET SEGURA VÁSQUEZ	VC-APOYARTE-2868-2021
JORGE ALEJANDRO QUIROA VILLAGRÁN	VC-APOYARTE-2869-2021
OSCAR ORLANDO CORADO MAYÉN	VC-APOYARTE-2877-2021

Resultado Esperado

Informe del apoyo brindado para la iniciativa "Apoyarte" cuantificando los documentos, generados, revisados y conformados. Fecha de presentación: 15 de diciembre del 2021

Se considera que la apoyo, ha sido un éxito dado que se ha apoyado a más de cien artistas en el proceso, brindándoles tanto guía en cuanto a la conformación de su expediente para lograr el cumplimiento de los requisitos necesarios. Apoyando en cuanto a cualquier duda que tuvieran respecto al proceso, elaboración del convenio correspondiente y brindar respuestas a cualquier duda que tengan respecto al convenio y sus alcances legales. Todos los

esfuerzos realizados, tenían por objeto ayudar a que la mayor cantidad de artistas pudieran aplicar a la iniciativa y recibir el beneficio de la transferencia única y extraordinaria. Coadyuvando al proceso de apoyo a los artistas, quienes han sido uno de los grupos más afectados por las consecuencias de la pandemia COVID-19.



Oscar Andrés Fonseca Argueta

Vo.Bo



Lic. Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director Técnico III
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes